

2009 Año Internacional de los Derechos Políticos de la Mujer

DISPOSICION SE-CFJ CMCABA N° 007/ 2009

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Fernando Yuri, Director de Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que se declare de interés el "IV Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal", que se realizará los días 23 y 24 de abril de 2009, en la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza, organizado por los Jueces de Ejecución Penal de la Nación,
y

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria y reconocimiento de los organizadores y los temas a desarrollarse en dicha actividad, que se detalla en el Anexo I de la presente, se consideran valiosos para los objetivos de formación y capacitación judicial, por lo que es conveniente su declaración de interés.

Que median razones de urgencia, en atención a las tareas preparatorias que implica llevar a cabo dicho encuentro, sin perjuicio de que su realización es posterior a la próxima reunión del Consejo Académico.

Que en el año 2008 el Consejo Académico de este Centro de Formación Judicial, propuso al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dictamen 04/08), declarar de interés del "Tercer Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal de la Republica Argentina" por cuanto los contenidos allí desarrollados estaban relacionados directamente con las temáticas con las que trabajan los agentes del Fuero Penal, Contravencional de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

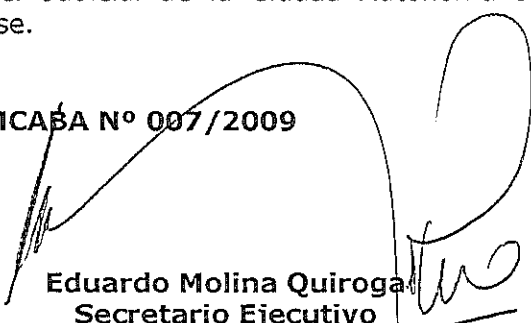
El Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial

DISPONE

1º) Declarar de interés el "IV Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal", a realizarse a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo Provincia de Mendoza, los días 23 y 24 de abril de 2009.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la institución referida; publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y oportunamente, archívese.

Disposición SE-CFJ CMCABA N° 007/2009


Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DISPOSICION SE-CFJ CMCABA N° 007/ 2009

ANEXO I

IV Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal

Entidad organizadora: Jueces de Ejecución Penal de la Nación.

Lugar : Universidad Nacional de Cuyo, Pcia. de Mendoza.

Fecha: 23 y 24 de abril de 2009.

Temario:

- 1.- Las normas locales de ejecución penal incompatibles con las disposiciones de la ley 24.660 (v.gr. libertad asistida del art. 104 de la ley 12.256 de la provincia de Buenos Aires que tiene previsto un plazo distinto al del art. 54 de la ley 24.660 o las relativas a salidas transitorias de Catamarca y Misiones).
- 2.- Gradualidad en la frecuencia de las salidas transitorias. Tratamiento penitenciario de los reincidentes. La posibilidad de reincorporación a la modalidad de salidas transitorias en los casos de fuga o evasión. Salidas transitorias excepcionales por festividades y cumpleaños.
- 3.- Las reglas de conducta en los distintos institutos: Probation, condenas de ejecución condicional, libertades anticipadas, etc. Observancia, contralor y consecuencias del incumplimiento. Tratamientos psicológicos, psiquiátricos y de adicción a las drogas de los internos. Propuestas y necesidades para su concreción. Equipos interdisciplinarios en las unidades y en los juzgados: conformación e interacción.
- 4.- Salario mínimo vital y móvil. El art. 121 de la ley 24.660 y el art. 14 bis de la Constitución Nacional. Fondo de reserva. Disposición anticipada. Fondo de reembolso: su compatibilidad constitucional. Estado actual de la cuestión.
- 5.- El nuevo texto del art. 33 y cc. De la ley 24.660. Procedimiento. Formas rituales para mejor consultar el interés superior del niño (v.gr. Cámara Gessel, Curador Ad Litem para el menor, etc.).



2

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de marzo de 2009.

RES. CM N° 3 / 2009

VISTO:

La Disposición N° 007/09 del Centro de Formación Judicial, que declara de interés el “IV Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal”, organizado por los Jueces de Ejecución Penal de la Nación, que tendrá lugar los días 23 y 24 de abril de 2009, en la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza, y,

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de las entidades organizadoras, como así también que los temas a desarrollarse en dichas actividades se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1° : Declarar de interés el “IV Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal”, organizado por los Jueces de Ejecución Penal de la Nación, que tendrá lugar los días 23 y 24 de abril de 2009, en la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza.

Art. 2° : Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las institución referida, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RES. CM N° 3 / 2009